



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### **DECLARA**

**De Interés Legislativo el 4º Congreso de la Mujer, organizado por la Federación de Asociaciones Andaluzas de la República Argentina, que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, del 17 al 20 de septiembre de 2009.-**

  
**VALERIA AMENDOLARA**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Motiva el presente proyecto la solicitud recibida de parte de la Federación de Asociaciones Andaluzas de la República Argentina, presidida por Eloy Pousa Arias y por el Vocal por la República Argentina en el Consejo de Comunidades Andaluzas, Carlos Santos Valle.

Atento a que las Instituciones andaluzas se han constituido en los últimos años en referentes comunitarios que trascienden las realizaciones culturales de las colectividades que representan; de esta manera, se hace necesario incorporar en sus actividades aquellos asuntos que importan a las comunidades en las que se insertan.

Las temáticas relacionadas con la mujer, su inserción laboral y comunitaria, su desarrollo social, político y cultural forman parte de los temas a considerar.

El desarrollo de cada comisión y su mecánica de trabajo dependerá del tema a tratar. Cada comisión tendrá uno o varios profesionales a cargo.

Las comisiones adoptarán el formato de panel, taller, mesa redonda, charla debate u otro formato que se adecue a la temática a desarrollar, mecánica que se acordará con los profesionales independientes.

En cada comisión participarán delegadas de cada institución andaluza federada. El Congreso tendrá carácter y representatividad nacional, asistiendo delegadas que representan a las comunidades andaluzas asentadas en Comodoro Rivadavia, Trelew, Bahía Blanca, Tandil, Mar del Plata, La Plata, Buenos Aires, Córdoba, Santos Lugares, Rosario, San Rafael, Mendoza, San Juan, Tucumán, General Alvear, Santa Fe, San Nicolás y General Roca.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.